

LA PLATA, 9 de junio de 2010.-

DISPOSICION DE PRESIDENCIA N° 6362

VISTO:

La solicitud presentada por profesionales inscriptos mediante la cual solicitan la inscripción en el Registro Especial de Sociedades; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- *Acordar la inscripción del Estudio Mariana Parada & Gustavo Grecco – Contadores Públicos en el registro Especial de Sociedades, al Tomo I Folio 239 Legajo 239, con fecha de vigencia desde el 09/06/2010, estando el mismo conformado por los siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	DELEGACIÓN	PART.
PARADA, Mariana Laura	C.P.	112	88	28858/6	LOMAS DE ZAMORA	50,00 %
GRECCO, Gustavo Damián	C.P.	115	83	29630/9	LOMAS DE ZAMORA	50,00 %

ARTÍCULO 2°.- *Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*

*Dra Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*